

INFORME DE COMISARIO

A los Accionista y miembros del Directorio de Palvi C. A. tengo a bien presentar el Informe de la revisión del Balance General al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, cambio del patrimonio de los accionistas y cambios de la situación financiera por el año terminado a esa fecha.

Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía . mi responsabilidad consiste en emitir un informe de esos estados financieros sobre la base de la revisión que en su parte productiva se inicia en el 1º. de Enero del 2007.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.2.0012 de Octubre 13 de 1.993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios.

Como parte de la revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de Palvi C. A. y sus Administradores en relación a :

- El cumplimiento por parte de los Administradores. de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2007.
-
- Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
- El sistema de control interno contable de Palvi C. A. , tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones de Gerencia y se registren correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador aprobada por el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y Superintendencia de Bancos.

BASES DE PRESENTACION

El Balance General al 31 de Diciembre del año 2007 fuè preparado en dòlares aplicando los procedimientos que a continuaciòn se resumen y que fueron establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC:

Activoa y Pasivos Monetarios.-

Los saldos de las cuentas de Caja, Inversiones, Anticipos entregados, Gastos Anticipados, y otras cuenta por cobrar, así como Obligaciones por Pagar, Provisiones, y otras cuentas por pagar se encuentran representados en dòlares americanos,

Activos y Pasivos no Monetarios y Patrimonio.-

Los Activos Fijos, Inversiones y Patrimonio, tambien se encuentran representados en dòlares americanos.

Cuentas de Resultados .-

Las cuentas que conforman el estado de Resultados han sido contabilizadas de acuerdo a las Normas Legales y establecen una utilidad de \$ 94.765.82

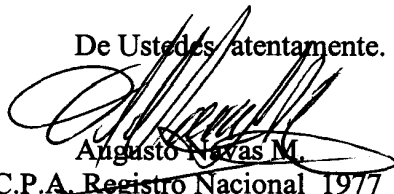
.Activo Fijo.-

los valores representan el costo menos las depreciaciones. La depreciaciòn se realiza en funciòn a disposiciones legales.

Los resultados de mis pruebas, no revelaron situaciones que en mi opiniòn se considere incumplimiento por parte de Palvi C. A. con las disposiciones Estatutarias y Legales por el año terminado al 31 de Diciembre del 2007.

Se me brindò la màs amplia colaboraciòn de parte de los Administradores de la Compañia para el cumplimiento de mis funciones , por lo cual expreso mis agradecimientos.

De Ustedes atentamente.



Augusto Navas M.

C.P.A. Registro Nacional 1977